

## **INFORME DE COMISARIO AÑO 2013**

En cumplimiento de los Estatutos de la Compañía en calidad de Comisario de JYRROTRANS S.A. tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los Estados Financieros del Ejercicio 2013, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

- 1.1 Al revisar la información de la documentación existente de JYRROTRANS S.A., en relación al tema Administrativo y Financiero, se determina que sus ejercicios económicos, cumplen con lo dispuesto con la Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno; por lo que a mi criterio, la dirección de los Administradores de la Compañía cumple a satisfacción con lo programado.
- 1.2 El apoyo prestado por los Administradores fue aceptable, brindando el soporte necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación.
- 1.3 Con relación a los libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libros Talonarios, Libro de Accionistas y Acciones, estos se encuentran debidamente elaborados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías. Los registros contables de la Empresa, se realizan de conformidad con las disposiciones Legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- 1.4 Con relación al artículo 231 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones de la Junta General, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

### **ACTIVOS DISPONIBLES**

Al momento cuenta solo con el saldo de la aportación de los socios para la capitalización de la compañía.

### **CAPITAL**

El capital de la empresa es controlada mediante las aportaciones de los socios.

El Balance General y el Estado de Resultados, presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía JYRROTRANS S.A. al 31 de Diciembre del 2013, de

conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicados sobre bases y normas consistentes.

Machala, 05 de Abril del 2014

Atentamente



Ing. Sandra Lorena Bermeo Lucero  
C.I. 091711285-6  
Reg. Prof. 6499  
**COMISARIO**